

ACTA No. 19 ASAMBLEA GENERAL FUNDACIÓN RED PROYECTO GENTE FRPG

FECHA: 15 de marzo de 2023

HORA: 10:30 a.m

TIPO DE REUNIÓN: Ordinaria

ÓRGANO QUE SE REUNE: Asamblea General

LUGAR: Virtual – Plataforma Zoom

Convocatoria realizada por **Rocío Robayo Avendaño**, en su calidad de **Representante Legal** a través de correo electrónico / medio escrito, el día 6 de marzo de 2023.

El día y hora previamente señalados se reunió la Asamblea General para desarrollar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Designación de presidente y secretario Ad Hoc para la reunión.
3. Informe de gestión por parte de la presidenta de la Asamblea.
4. Presentación del Balance General y Estados Financieros año 2022.
5. Autorización a Representante Legal para solicitud de permanencia Régimen Tributario Especial.
6. Complemento de la información para solicitud de permanencia Régimen Tributario Especial.
7. Encargo de funciones de Tesorero.
8. Autorizar el cambio de domicilio y números telefónicos de la Fundación.
9. Autorización para realizar ajustes a nivel interno y externo, generados a partir de la expulsión del Señor Edward Raúl Jaimes Vera
10. Propositiones y varios.
11. Aprobación del acta.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Teniendo en cuenta la expulsión del Señor Edward Raúl Jaimes Vera (Acta 001, Junta Directiva del 27 de febrero de 2023) y el lamentable fallecimiento del Señor José Guillermo Castro Ruiz (12 de marzo de 2023), la Representante Legal procede a efectuar el llamado a lista y verificación del Quórum, a la cual contestaron **Guillermo Iván Castro Bernal** y **Rocío Robayo Avendaño**, dos (2) asociados hábiles de los dos (2) hábiles actualmente, por lo que se puede constatar la existencia del quórum necesario para deliberar y tomar decisiones válidas.
2. Se decide nombrar para que actúe como Presidente Ad Hoc a **Rocío Robayo Avendaño** y como Secretario Ad Hoc a **Guillermo Iván Castro Bernal**, quienes manifiestan aceptar tal dignidad.
3. La presidenta de la Asamblea **Rocío Robayo Avendaño**, presenta el informe de gestión correspondiente al año 2022, en donde se habla de los proyectos y actividades realizadas durante el año 2022, así como los que continúan en curso: se continua con la Coordinación Programa Agua Sana para Colombia, se realizan 2 Talleres Coordinación Comunitaria e Instalador Club Rotario Chapinero (Virtual y Presencial), 1 Taller Filtro Bioarena Pastoral Social de San Gil - SEPAS (Presencial), 3 Talleres de Coordinación Comunitaria e Instalador SEPAS, ICPROC,

AGAPE OPPORTUNITY (Presencial), 1 Participación como ponentes en Intercambio de experiencias regional CAWST (Virtual), 1 Taller Promoción Comunitaria de Hábitos Agua, Hiegen y Saneamiento WASH - Fundación Entropika (Presencial), 1 Intercambio de experiencias implementadores FBA Colombia – Clubes Rotarios (Virtual), 1 Taller FBA Acueductos Rurales Boyacá y Santander (Presencial). Actividades de capacitación en temas relacionados con el Agua, Saneamiento e Higiene en el Valle del Cauca y Medellín (personas capacitadas no reportadas). 363 personas asesoradas en temas WASH, 3 proyectos piloto de implementación de filtros bioarena desarrollados con la Fundación Mujer y Hogar en la Alta Guajira, Pastoral Social de San Gil – SEPAS y el Instituto Cristiano de Promoción Campesina San Vicente de Chucurí – ICPROC

INGRESOS TOTALES: \$268.860.050

REMANENTES a 31 de diciembre del año 2022: \$78.052.311

Los EXCEDENTES del año 2022, se reinvertirán en nuevos proyectos de implementación, así como en compra de materiales y equipos para los proyectos y capacitaciones a realizar durante el año 2023.

Valor Donaciones: \$268.677.774

Valor aportes: \$2.611.000

METAS LOGRADAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD

98 personas capacitadas de forma presencial sobre la implementación de filtros bioarena, componente comunitario del Programa Agua Sana para Colombia con énfasis en áreas rurales y urbanas, promoción comunitaria hábitos WASH (Water, Sanitation and Hygiene) y el Tratamiento del Agua Nivel Domiciliario y su Almacenamiento Seguro – TANDAS

254 personas capacitadas de forma virtual en los temas relacionados con componente comunitario del Programa Agua Sana para Colombia con énfasis en áreas rurales y urbanas, implementación de filtros bioarena y WASH.

11 organizaciones y 185 personas asesoradas de forma presencial en temas de TANDAS y Filtro Bioarena y 36 organizaciones y 178 personas apoyadas de forma remota.

Apoyo general a Fundaciones, Universidades, Clubes Rotarios, Coordinadores y Promotores Comunitarios en la implementación, seguimiento y monitoreo de proyectos de filtros bioarena, TANDAS y temas WASH.

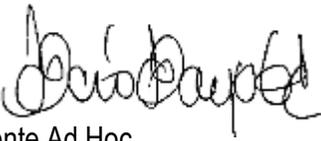
4. La presidenta de la Asamblea hace la presentación del Balance General y Estados Financieros año 2022.
5. Los miembros asistentes a la Asamblea, autorizan a **Rocío Robayo Avendaño**, para que en su calidad de Representante Legal de la Fundación Red Proyecto Gente FRPG, solicite ante la DIAN que la Fundación permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta, atendiendo la solicitud anual por parte de la DIAN.
6. En el marco de la información solicitada por la DIAN para la Permanencia en el Régimen Tributario Especial, los miembros asistentes a la Asamblea confirman lo siguiente:

- a. Que los aportes de la Fundación Red Proyecto Gente FRPG, no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación.
 - b. Que la Fundación desarrolla actividades meritorias y que estas son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
 - c. Que los excedentes de la Fundación no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa ni indirectamente durante su existencia ni en su disolución y liquidación y estos serán reinvertidos en los proyectos sociales que desarrolle la Fundación.
 - d. Que la Junta Directiva será elegida por la Asamblea General por el sistema de voto nominal.
7. Los miembros asistentes a la Asamblea deciden posponer el encargo de funciones de Tesorero para la reunión de Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 20 de marzo de 2023, donde se nombrará la nueva Junta Directiva, teniendo en cuenta la salida de los dos ex asociados, mencionados anteriormente.
 8. Los miembros asistentes a la Asamblea, autorizan a **Rocío Robayo Avendaño**, Representante Legal, para que realice el cambio de domicilio y números telefónicos de la Fundación, debido a los cambios suscitados en las últimas semanas.
 9. Esta Asamblea retoma la petición de la Junta Directiva y autoriza a **Rocío Robayo Avendaño**, Representante Legal y Presidente de la Junta Directiva, para que realice los ajustes a nivel interno y externo, generados a partir de la expulsión del Señor Edward Raúl Jaimes Vera y también realice dichos ajustes con respecto al fallecimiento del Señor José Guillermo Castro Ruíz.
 10. Propositiones y varios, no se presentan propuestas adicionales.
 11. Lectura y aprobación del acta

Una vez concluida la reunión el secretario da lectura al acta la cual es aprobada en forma unánime por los asistentes.

Una vez agotado el orden del día se da por terminada la reunión a las 11:30 am horas del día 15 de marzo de 2023.

En constancia firman

Firma: 
Presidente Ad Hoc
Rocío Robayo Avendaño

Firma: 
Secretario Ad Hoc
Iván Castro Bernal

Certifico que la presente acta es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.

El Secretario

Firma: 
Iván Castro Bernal